

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADDCONIT CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los **10 días del mes de marzo del año 2020**, siendo las 12H00, en el inmueble ubicado en la Cdla. Unión y Progreso, Mz D solar 32 (frente al CC San Marino), se constituye la Junta General Universal de Socios de la compañía ADDCONIT CIA LTDA, con la presencia de sus dos socios, esto es; **el Sr. Jorge Antonio Amaya Rosado** propietario de 240 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 60% del capital de la compañía; y **el Sr. José Andrés Hungría Acuña** propietario de 140 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 40% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.

Preside la sesión **el Sr. Jorge Antonio Amaya Rosado** y actúa como secretario el Sr. Andrés Laje Aroca. El presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 122 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Acta de las Deliberaciones se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Constatando el quórum legal y estatutario, el presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del día, luego de lo cual tratados los temas de la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico el año 2019.
- 2) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:
 - 4.1) De la Utilidad del año 2019 antes de impuestos, es decir, la cantidad USD 23.343,12 se determinó destinar lo correspondiente al pago de utilidades a trabajadores, esto es USD 3.501,47.

Finalmente, la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Socios. Concluida ésta, el presidente reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:40, firmando para constancia de todos sus asistentes. **f)** Jorge Antonio Amaya Rosado - Socio; presidente de la Junta **f)** José Andrés Hungría Acuña - Socio; **f)** Andrés Laje Aroca.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, así que podrán remitir los socios, en caso de ser necesario. - Guayaquil, 10 de marzo del 2020.



SR. ANDRES LAJE AROCA
Secretario de la Junta